

“NO ES PROPIEDAD DEL ESTADO”

La escuela de San Martiño de Lanzós, en Lugo

Hubo una escuela en Lanzós, aldea del municipio de Villalba, en tierras galaicas de la provincia de Lugo, cuyos fundadores quisieron grabar en el pórtico la leyenda “No es propiedad del Estado”, no siendo tampoco propiedad de nadie privadamente, sino de todos, pública y colectiva, de los “hijos de Lanzós”.

Era hacia 1915. Lanzós no pasaba de ser una aldea de apenas doscientas casas, de campesinos en su mayoría pobres. En aquél tiempo, la única oportunidad para salir de la miseria y el asfixiante ambiente caciquil la ofrecía la emigración hacia América. De ese modo, decenas de jóvenes de Lanzós embarcaron por esos años rumbo a Cuba. Apenas llegaron a La Habana, fundaron “El Progreso de Lanzós”, una modesta Sociedad que ni siquiera disponía de estatutos, sello, local o junta administrativa, pero sí que tenía la virtud de mantener unidos a los hijos de una tierra, madre y madrastra al tiempo.

En cierta ocasión que estaban reunidos varios de aquellos emigrantes, uno de ellos argumentó que nunca llegaría el progreso a “Lanzós” mientras sus hijos no pudiesen ir a la escuela, sufriendo la misma ignorancia que ellos habían padecido. Uno de los contertulios no pudo menos que sonreírse al recordar la “escuela” que efectivamente había en la aldea. Se trataba de un establo del que cada mañana el propietario sacaba los carneros y ovejas a pastar y así pudiesen entrar los niños, cada uno con su banqueta y bloque de pizarra bajo el brazo.

Sin saberse muy bien como, al final de la reunión, la “Sociedad El Progreso de Lanzós” en Cuba había decidido construir en la lejana tierra natal una Escuela, que debería ser edificada en buena piedra y según las normas de higiene y pedagógicas más avanzadas. Cada socio con posibles pondría inicialmente medio dólar al mes y más adelante un dólar, además de prestar su tiempo para la organización de festivales, tómbolas y romerías que permitiesen recaudar el dinero necesario para los materiales. Además, escribieron a sus familiares en Galicia, comprometiéndolos a trabajar gratuitamente en la construcción del edificio.

Cuando llegó a Lanzós el dinero de los “indianos” los paisanos se pusieron enseguida manos a la obra. Compraron el solar, lo allanaron y se dispusieron a levantar los cimientos.

Pero Lanzós no era una aldea diferente a cualquier otra de la región. También aquí había caciques y “fuerzas vivas” a las que nada interesaba que el pueblo saliese de la ignorancia, por lo que hicieron llegar a la Guardia civil hasta la obra. Este fue el diálogo que se estableció

entre los paisanos y los agentes, según lo recoge el escritor anarquista Felipe Alaiz.

“¿Qué hacen aquí? - Una casa
- ¿Para quién? - Para todos
- ¿De quién es la casa? - De todos
- ¿Quien dirige la obra? - Todos
- ¿Quien paga los jornales? - Nadie
- ¿Quien los cobra? - Nadie
- ¿No hay un responsable? - Todos somos responsables.
- Pero, ¿trabajan sin cobrar? - Sin cobrar
- ¿Se burla usted de nosotros? - Digo lo que es. Si dijéramos una mentira nos burlaríamos de nosotros mismos, porque nada rebaja tanto como la mentira.
- En mi vida he visto que se trabaje sin cobrar

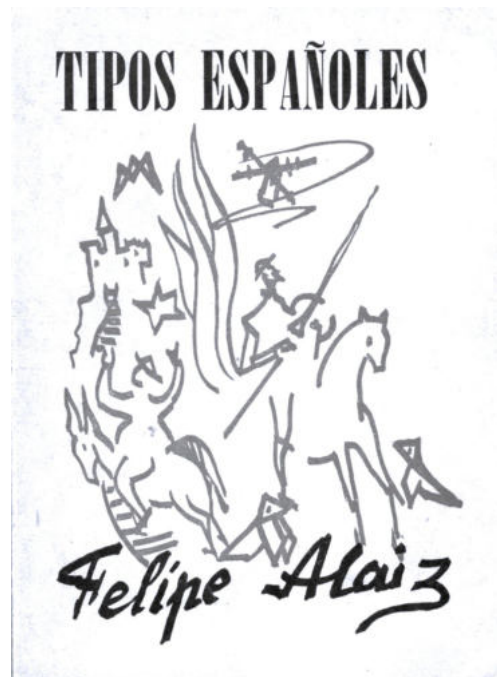
- También en las aldeas se ven cosas nuevas y se aprende ...

- ¿Qué va a ser la casa? - Una escuela
- Ya hay escuela en Lanzós - Para los carneros, no para los rapaces. A un carnero le basta un establo; a un rapaz, no.

- ¿Por qué no piden una escuela al Estado? - Porque el Estado nos da ya demasiadas cosas y no queremos que se moleste más. Nos da fuerza pública, que no necesitamos. Nos viste gratis de colorines en el cuartel y nos mantiene allí. ¿Cómo pedir más?”

Al fin lograron los paisanos levantar su escuela. Para indicar que estaban a la altura de los tiempos, instalaron un reloj espléndido en lo más alto de la fachada, y en la parte más visible hicieron grabar: “No es propiedad del Estado”.

M. Genofonte



La Campaña

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 11 Pontevedra, a día 30 de Octubre de 2023

lacampanapdf@gmail.com www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

Camuflada publicitaria y mentirosamente como si se tratase de una **Guerra** entre dos contendientes -Israel y Hamas- asistimos hoy a la brutal matanza y horrenda agonía de la indefensa población palestina de Gaza. Y, al tiempo, al asesinato de decenas de palestinos en la Cisjordania ocupada a manos de colonos judíos -ladrones de tierras, bienes y vidas, según la legislación internacional- y, sobre todo, al genocidio calculado y fríamente ejecutado del pueblo palestino a manos e Israel.

Ante esta no-Guerra -pues no es más que un puro y vil holocausto sobre gentes indefensas- la **Paz** que ambiciona el Estado de Israel y a la que aluden sus poderosos amigos de EE UU y la UE, no es la alternativa a ninguna guerra, sino, por el contrario, su culminación victoriosa frente a la justa rebelión de unas gentes y un pueblo que se niega a desaparecer.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 11. Se imprime el
30 de octubre de 2023 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana. Comentarios a
La Campana. Pág. 2

Editorial: La Paz que ambiciona Israel y
apoyan sus aliados -EEUU y UE- es el
genocidio del pueblo palestino.
Portada y pág. 3

Conflictos colectivos. Internalización x!
Segue a folga na limpeza de Correos. ...
Págs. 4 y 5

Debate necesario. Pura marrullería del
Secretariado Permanente. Págs. 6 y 7

La semana. Ley mordaza: multa a 11 tra-
bajadores en Valencia. Pág. 8

Violenta represión contra el pueblo saha-
rauí en el territorio militarmente ocupado
por Marruecos. Pág. 9

Poesía. LEÓN FELIPE: ¿Quién ha dicho que
esta no es la hora? Pág. 10

Cine: DISTURBIOS, de Cyril Schäublin.
Pág. 11

Memoria libertaria. “No es propiedad
del Estado”. La escujela de San Marti-
ño de Lanzós, en Lugo.. Pág. 12



COMENTARIOS A LA CAMPANA

Recibidos dos comentarios a sendos artículos y reseñas publicados
en La Campana los incorporamos:

Comentario a “*Sindicalismo tradicional o renovador, un debate tramposo*”
[Publicado en La Campana (VII Época), nº 8 del 9.10.2023], por José An-
tonio Álvarez Hierro

Yo veo algunas grandes diferencias entre la CGT actual y la que
ayudé a conformar, compartidas con la compañera Antonia Fontanillas
cuando venía visitarnos.

Cada vez más, los sindicatos van pareciendo oficinas. Cada vez
más, se estructura mas sobre el peso de quienes tienen cargos de gestión o
representación en las empresas y sobre todo en quienes ostentan liberacio-
nes, acomodando el funcionamiento del sindicato a los horarios de estos y
convirtiendo las reuniones orgánicas en reuniones de delegados, desplazan-
do de los órganos de participación a la militancia, es decir a quienes fuera de
sus horas de trabajo quieren participar de la vida del sindicato.

También creo que va desapareciendo los órganos de participación
y debate y se limitan a tener órganos de decisión cuatro días antes de una
asamblea, que además solo se convoca cuando hay un comicio superior y
hay que llevar acuerdos de sindicato. Creo además, que esto último es la
consecuencia de aceptar que las ponencias de los sindicatos no emanen de
acuerdos dentro de los sindicatos, sino de personas afines de cualquier rin-
cón de Iberia, que suman sus firmas para presentar una ponencia.

Añadiría muchas cosas más, pero creo que estos ejemplos bastan
para ilustrar el declive del carácter anarcosindicalista de muchos sindicatos
que componen la CGT.

Comentario a «*El coste de la vida sube imparable para la clase trabajado-
ra*» [Publicado en La Campana (VII Época), nº 9 del 16.10.2023], por María
Lucila Valenzuela

La subida de precios en si misma no es ningún problema. El proble-
ma es como reaccionamos a ella.

El capital reacciona de forma automática bajando la calidad de los
productos, lo cual se convierte en más enfermedades y más gente enferma,
mayor gasto en sanidad y por tanto peor atención (él 80% de los ictus que
acaban causando dependencia son evitables)

La política reacciona dando ayudas y beneficios para calmar los
canteros

Las religiones rezan para qué desaparezcan las causas de esas subi-
das

Los sindicatos piden aumentos de sueldos, qué a su vez causan ma-
yores subidas en los precios pues el capital tiende a aprovechar las inestabi-
lidades para aumentar su trozo del pastel, no a compartirlo

Los medios de comunicación están de enhorabuena, fluye más dine-
ro pues hace falta más manipulación

Y quién sabe qué más....

DISTURBIOS

Título original: Unrueh

Año: 2022

Duración: 93 min.

País: Suiza

Dirección: Cyril Schäublin

Guion: Cyril Schäublin

Reparto: Clara Gostynski, Alexei Evstratov, Monika Stalder, Hélio Thié-
mard, Li Tavor

Música: Li Tavor

Fotografía: Silvan Hillmann

La rueda de disturbios es un complicado sistema
oscilante que mantiene el buen funcionamiento de los relo-
jes mecánicos. Muelles y suspensiones se entrelazan en el
centro del reloj y se equilibran mediante esta pieza. En la
película del cineasta suizo Cyril Schäublin, también perfec-
tamente equilibrada, la rueda de disturbios es una metáfora
del curso de un mundo en el que anarquismo, comunismo
y capitalismo se encuentran en un giro múltiple del tiempo.

Es la segunda mitad del siglo XIX, el año 1877, el
apogeo de la industrialización y el amanecer de una nueva
era en el mundo. El Vallon Saint-Imier, cerca de Berna, es
el centro de la relojería industrial. El mundo empieza a latir
al mismo compás, es el principio de la globalización y de
la «señal horaria», como se llama a la sincronización de los
mecanismos de relojería. Y también de la eficacia: se supone
que los trabajadores -sobre todo las mujeres trabajan en la
producción de precisión que requiere una mano firme- de-
ben trabajar más deprisa y hacer recorridos más cortos en las
instalaciones de la fábrica. Si no alcanzan un determinado
objetivo de piezas, se reducen sus salarios. Las mujeres con-
sideran que trabajar más despacio a propósito es una forma
sutil de negarse a trabajar y hacer una huelga no declarada.

En el valle del Jura, donde se fabrican los relojes, en el
año en que transcurre la acción de la película aún convivían dis-
tintos horarios, como en cualquier otra parte del mundo. Existe
la hora de la comunidad, la hora local y la hora de la iglesia.
También está la hora de la empresa Centralines, que va ocho
minutos por delante de la hora comunitaria y es, por tanto, muy
puntual, según el director de la fábrica (Valentin Merz). Si una
trabajadora empieza su jornada laboral de doce horas con unos
minutos de retraso porque ha seguido la hora de la iglesia, se
le descuenta una hora de su salario. El cambio de hora no es
solamente un instrumento de poder. Quien controla el tiempo
también puede determinar el ciclo vital del subalterno.

El cartógrafo ruso Pyotr Kropotkin (Alexei Evs-
tratov), un anarquista de probada valía, llega a este mun-
do de incipientes disturbios, pretende cartografiar la re-
gión del Jura y nombrar los lugares como los llaman los
lugareños, despojándose de las prácticas de nomenclatu-
ra de la administración. Se trata de un «mapa anarquis-
ta», según la nomenclatura del agrimensor, en el que un
territorio es donde las personas viven juntas, no donde
los monarcas u otros gobernantes han trazado una línea.



La historia, que abre una ventana casi documental a la
época histórica en lugar de plantear un argumento de la forma
habitual, se desarrolla como una obra de cámara en el estrecho
valle del Jura y se basa en los sonidos de la naturaleza: el susu-
rro de las hojas, el canto de los grillos, el gorjeo de los pájaros
o el murmullo del arroyo representan la armonía de la vida. El
interior de la nave industrial, a través de cuyos grandes vent-
anales entra una luz lechosa, se llena con el tic-tac y el balanceo
de las ruedas, los muelles y los mecanismos de relojería que se
ponen en movimiento. Es la inquietud audible de los relojes y,
al mismo tiempo, la inquietud de una nueva era. Es un mundo
en el que el director de la fábrica sabe muy bien que los anar-
quistas están mejor conectados en todo el mundo a través de la
oficina de telégrafos que los dueños del capital, escépticos ante
los medios de comunicación, pero lee su periódico para anti-
ciparse a los acontecimientos y asegurar su capital. Mientras
tanto, durante la pausa, los obreros intercambian fotografías de
celebridades como Sarah Bernhardt, el Rey de Italia, y fotos de
los anarquistas franceses, que cotizan como estrellas del pop.

La naturaleza se hace audible y visible en este mun-
do comercializado: el director de fotografía Silvan Hillmann
trabaja hábilmente con el primer plano, el plano medio y el
fondo, y sitúa repetidamente a la naturaleza en el centro de
sus composiciones, como un imponente árbol que llena la
imagen durante mucho tiempo y reduce a las personas a pe-
queñas trivialidades. En este centro de agitación, la sensación
general es de calma y sosiego. Todo el mundo parece embar-
gado por una sorprendente paz interior, en un ambiente de
belleza moral y pureza de corazón. No puede haber mejor
alegato a favor del anarquismo.

Osmundo Barros



LEÓN FELIPE

(Tábara, Zamora, 1884

Ciudad de México 1968)

El poeta Felipe Camino Galicia de la Rosa, conocido como León Felipe incluye este fragmento poético en el prólogo, a la extraordinaria versión por él realizada al “Canto a mi mismo” de Walt Whitman. Como escribe la nota editorial, tanto el prólogo como la paráfrasis no son más ni menos que “una invitación al heroísmo que se le hace al hombre de la calle”; al que en la actualidad desde las alturas occidentales y sus pontífices mediáticos tanto se le anima a la cobardía y disfraz ocioso o entretenido de la impotencia y la complicidad.

Hemos recogido este poema como fragmento del prólogo escrito por León Felipe en el libro “Canto a mí mismo” de Walt Whitman. Paráfrasis de León Felipe” (Editorial Akal, Madrid 1974)



[viene de la portada]

El horror que hoy se sufre, desplegado con absoluta obscenidad ante los ojos del mundo -¡para que todos aprendamos bien quien manda aquí y de que métodos pueden valerse los ‘demócratas progresistas del mundo occidental’ para imponer sus intereses- no es más que el anuncio de la **Paz** que ansía Israel y que considera que está a punto de lograr: la expulsión definitiva del pueblo palestino de su ancestral tierra Palestina. ¿Hacia dónde? De momento al matadero.

Desde 1948, hace ya 75 años, el Estado de Israel ha venido quebrantando todas las leyes de la humanidad, en cuanto a razón, justicia, respeto y derecho universal de gentes. Invadió, atacó, secuestró, torturó, asesinó, expulsó de sus casas y raíces a cientos de miles de personas, y continúa haciéndolo. Se ha apropiado de tierras y bienes sin cuenta, ha borrado del mapa multitud de aldeas y poblados palestinos, cuyos habitantes -actualmente más de cinco millones, según ACNUR- han sido arreados a golpes de fusil y ametralladora a multitud de campos de refugiados insufribles, repartidos por los países vecinos. Ha encarcelado a más de dos millones de personas en Gaza, un pequeño territorio de apenas 350 kilómetros cuadrados. Y en la Cisjordania ocupada militarmente, ha impuesto a más de tres millones y medio de personas un régimen de *apartheid*, exponiéndolas además permanentemente a la agresividad homicida de los colonos judíos, siempre azuzados o amparados por el poder israelí e impacientes por consumir la apropiación de Palestina.

Esta y no otra cosa es la **Paz** que ansía afianzar Israel en todo Palestina, tanto en el territorio que le adjudicó la ONU en 1948, como en la porción que se atribuyó en ese mismo acto a la población árabe palestina, pero de la que nunca pudo disponer. Según Israel, todo aquél que alce su voz, su mano, su piedra, su cuchillo, su cohete o su pecho, contra semejante impostura, será inmediatamente tildado de criminal odiador, de ‘terrorista’ y, por ello, objeto de *justa* represalia contra él, contra su familia, contra sus vecinos y, en definitiva, contra el pueblo palestino entero, pues de sus filas salen los resistentes.

Por más que la paloma aletee agónicamente en las garras del halcón, según la doctrina ‘antiterrorista’ de Israel y sus cómplices -EE UU, la UE y demás- toda persona palestina que no acepte el destino aciago que otros han decretado para su pueblo será, es ya, un ‘terrorista’, pues así ha de considerarse a toda aquella persona o pueblo que se **rebele** violentamente, sin que le sirva de excusa y razón el sufrimiento intolerable y gratuito que padece a manos de sus verdugos. Todo ello, porque en la definición de ‘terrorismo’ que usa Israel, la ‘violencia’ no es el término decisivo, sino la ‘**rebeldión**’, es decir, el NO resistente, digno y heroico (conviene recuperar aquellas palabras, para designar a quien las merece) del pueblo palestino a 75 años de expolio e inclemente violencia israelí. No es al ‘derecho a defenderse’ -que asiste a toda clase, grupo o pueblo humillado y oprimido- a lo que apela el Estado de Israel, sino al tirano poder que tiene para combatir, destruir o impedir la **rebeldión** necesaria de las gentes palestinas.

Este es el objetivo de la colosal barbarie que está cometiendo Israel: lograr la **Paz** que lleva 75 años ansiando imponer y no logra, precisamente por la tenaz resistencia y rebeldía del pueblo palestino. Es el sueño infamante de construir una Palestina enteramente israelí y, para ello, de momento, ir avanzando negando la existencia a los 2 millones y medio de gazatíes. ¿Cómo? ¿Cómo lograr la limpieza étnica imprescindible en ese designio? ¿Valiéndose de qué medios?

Por más que lo quisieran los gobernantes israelí actuales, no podrán matarlos a todos, de modo que lo más sencillo será diezmarlos y empujarlos a ‘huir’, repitiendo lo hecho con éxito en 1948. Pero ahora, ¿hacia dónde deberán ‘huir’?, ¿adónde arrojar a los sobrevivientes? Quizá al desierto de Sinaí egipcio (si Egipto lo consiente) o a cualquier otro país más o menos lejano que los acepte, a cambio de quien sabe qué señuelo. ¿Y, si no? Vuelta al asedio infinito, a la cárcel a cielo abierto de Gaza, pero ahora más pequeña, más hacinados, más míseros, más escarmentados ... y así hasta la próxima rebelión, hasta la nueva intifada, hasta el nuevo nombre maldito, hasta la siguiente ruptura de la alambrada, quizá más rugiente, quizá más desesperada, pero no menos lúcida y digna.

INTERNALIZACIÓN XA!

Segue a folga na limpeza de Correos

O pasado martes, 24 de Outubro, as traballadoras da Limpeza de Correos en folga dende fai xa dous meses, bloquearon o acceso ao centro postal máis grande do noroeste. A nova correu polos nosos teléfonos xa que así cortaban as rutas ao CTA, Centro de Tratamento Automatizado, o centro loxístico de Correos en Lavacolla, Compostela.

Lourdes, traballadora en folga, que xa contestou as nosas preguntas sobre a folga no número 6 de La Campana, estivo alí. *“A pesares da distancia, de mover turnos noutros traballos, collemos o coche baixo unhas inclemencias de tempo moi desfavorables e pese a sufrir amaxofobia, chegamos ilusionadas ao noso cometido. Baixo unha choiva incesante ali estivemos compañeir@s de distintas localidades galegas loitando por un ben común, intentando ser visibles e escoitad@s e sobre todo dignificando o noso sector, un sector moi ninguneado e tan necesario”*. Naquel artigo do número 6 de La Campana, ademais de aclarar as circunstancias pola que estaban en folga nun sector tan imprescindible, feminizado e ninguneado, Lourdes botaba en falta *“Máis empatía coa xente que o está pasando mal, que estamos vendo que hai pouca por desgracia”*. Sen embargo, *“nesta ocasión o sentir de tod@s nós era que se respiraba máis apoio e empatía, tanto por parte do persoal de seguridade, xa que tardou moito en chegar a policía (tamén puido influir que no centro da cidade había unha manifestación de educación) coma por parte dos camioneiros, moitos deles autónomos. En ningún momento se viviu tensión nin nada que se lle parecera, unha concentración pacífica, un bombo, un pouco de lixo, fume rosa e as nosas voces”*. Finalmente chegou a policía mentres continuaban impedindo a circulación dos camiós e furgonetas amarelos de Correos. *“A chegada de un coche da policía fixonos pensar que todo rematara, pero non foi tal, concedéronnos unha hora máis que nos veu moi ben para deter un total de 40/50 camiós retrasando así toda a cadea.”* A loita destas mulleres non só causa admiración neste semanario, senón que conforme ao noso convencemento, as loitas dignifican *“Voltamos coa sensación de deber cumprido e orgullosas de ser tod@s nós tan loitadores”* afirmanos Lourdes.

Quizais dignidade só sexa unha pala-

bra que como precariedade esteamos a utilizalas para xeneralizar e cualificar. As situacións de precariedade e dignidade encerran moito máis do que agora interiorizamos ao lelas ou escoitalas. Incluso, as veces, usar estas palabras banalizan as duras circunstancias nas que viven as persoas. Esta banalización desfaiase cando nos achegamos a realidade. Escoitemos a Lourdes *“Non creo que Correos pensara nunca que podíamos ter tanta resistencia, pese as dificultades económicas e psicolóxicas que tod@s estamos a sufrir despois de catro meses sen ingreso de nómina e sen caixa de resistencia. Moita xente tirando de Cáritas e axudas familiares, MOI DURO E TRISTE!!!!”*. Convencida, segue, *“Por moitas pedras que atopemos no camiño, seguiremos ata o final...a unión fai a forza, e unión é o que nos sobra a este grupo de traballador@s”*, para finalmente esixir a solución ao seu conflito *“INTERNALIZACIÓN XAAA!!!!”*

Daniel, secretario xeral do SOV da CGT de Ourense infórmanos que seguen resoltos nesta loita. Así o 17 de Outubro xunto coa CUT e CIG *“solicitan al Consejo de Administración de la Sociedad estatal Correos y Telegrafos S.A., S.M.E., la reintegración del personal de Limpieza como personal estructural dentro de la sociedad”* No mesmo escrito argumentan que *“los servicios de limpieza son una necesidad preferente y que en el convenio colectivo vigente está regulada la figura del personal de limpieza (Peón de limpieza en el grupo V servicios generales)”*. Tamén nese escrito falan da empresa concesionaria da Limpeza SCT ACVA SL (limpiezas J. Córdoba) *“Ha sido un error mayúsculo el permitir que a una empresa con denuncias por impago se le adjudique un contrato cuya licitación probablemente no cubría ni los costes, existiendo indicios de que no se ha garantizado la solvencia que se debe tener en cuenta en cualquier adjudicación”*. Preocupado, Daniel, preguntase *“Intereses propios de Correos, un gobierno en funciones, un contrato desastroso...Quen contratou a semellante empresa?”*

Correos, lonxe de querer resolver o problema, saca unha licitación o 5 de Outubro onde solicita ofertas para a contratación do servizo de limpeza e control de pragas cun orzamento base de 26.254.519,23 euros e un valor estimado do contrato de 31.505.423,32 Euros. O día 20 de Outubro sae publicado que a licitación quedou deserta, aínda que Correos reservase o dereito a licitar novamente a contratación. Así o fai novamente aumentando o diñeiro que recibirá a cambio a empresa adxudicataria nun pastizal. Así o valor estimado do contrato sube a 50.833.948,51 Euros. Para Xan da CGT de Correos na provincia da Coruña non se pode consentir que correos manexe así os cartos públicos. Pois ademais de perder cartos coa anterior empresa adxudicataria, limpeza Córdoba, ademais de



VIOLENTA REPRESIÓN CONTRA EL PUEBLO SAHARAUI EN EL TERRITORIO MILITARMENTE OCUPADO POR MARRUECOS

Reiterada prohibición del I Congreso Nacional en defensa de los DDHH

El 21 de octubre las fuerzas de ocupación marroquíes impidieron al Colectivo de Defensores de los Derechos Humanos Saharaui en el Sáhara Occidental (CODESA) la celebración de su primer Congreso, que iba a tener lugar en El Aaiún (capital del Sáhara Occidental, actualmente en el territorio invadido ocupado militarmente por Marruecos) en la casa del preso de político y defensor de los derechos humanos saharauí Ali Salem Tamek.

Esta prohibición, que viola tanto el Derecho Internacional Humanitario como la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se produjo después de que las fuerzas de ocupación marroquíes sitiaron por completo la casa y todos los callejones y calles que la rodean en el centro de la ciudad ocupada. Atacaron y retuvieron a docenas de defensores de los derechos humanos y periodistas saharauis, incluidos adheridos y miembros del comité administrativo y la oficina ejecutiva de la organización. También hubo agresiones y ataques físicos contra un grupo de miembros de la organización y a otros activistas saharauis, sobre las que se llegó a herir en las manos con cuchillas.

La asociación organizadora, CODESA, tenía previsto inaugurar ese día su primer Congreso Nacional, en honor al estudiante secuestrado y mártir saharauí Hassan Tamek, y bajo el lema «Juntos para implementar el Derecho Internacional Humanitario en el Sáhara Occidental y garantizar el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y la soberanía sobre sus recursos naturales» después de que el Comité Preparatorio completara su trabajo en la preparación de sus informes para el Congreso.

En la madrugada de ese sábado, 21 de octubre, la gendarmería marroquí realizó una “brutal” agresión contra el activista pro Derechos Humanos Ali Salem Tamek y contra su familia en su vivienda en El Aaiún, según denuncia de la Unión de Juristas Saharahuis. El ataque habría tenido lugar el día anterior de madrugada como represalia por su participación en la semana sindical argelino-saharaui celebrada en Argel, capital de Argelia.

Ese mismo día, el preso civil saharauí del grupo Gdeim Izik, Hassan Mohamed Radi Dah, que se encuentra en la Prisión Central de Kenitra, ha iniciado una huelga de hambre en protesta por el trato discriminatorio y racista que sufre a manos de las autoridades penitenciarias, el deterioro de las condiciones de los presos saharauis en las cárceles marroquíes y para detener la frenética campaña de represión, persecución y acoso a activistas de derechos humanos y sus familias, desatada por Marruecos.

Por estos hechos, el Colectivo de Defensores de los Derechos Humanos Saharaui en el Sáhara Occidental, tras considerar esta nueva prohibición como una manifestación más de la situación de la ocupación y la insistencia de la fuerza de ocupación marroquí al imponer el asedio militar, mediático y de derechos humanos impuesto al Sáhara Occidental desde 1975, hizo público una declaración pública,

dirigido tanto a las autoridades marroquíes como en ámbitos internacionales.

“CODESA declara lo siguiente:

+ Manifestamos nuestra solidaridad absoluta e incondicional con todos los activistas saharauis, defensores de los derechos humanos y profesionales de los medios de comunicación que han sido impedidos y reprimidos.

+ Condenamos la continua prohibición por parte de las fuerzas de ocupación marroquíes del derecho a organización, reunión y a la libertad de expresión, así como denunciamos las diversas formas de acoso.

+ Deploramos profundamente las retenciones y la prohibición del derecho de organización del Congreso por segunda vez.

+ Declaramos el compromiso del Colectivo con todos sus derechos básicos en el ejercicio de su labor de defensa de los derechos humanos y sus actividades de militancia, también con dar continuidad organizativa como organización defensora del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y soberanía sobre sus riquezas naturales en el Sáhara Occidental.

+ Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional y a todas las organizaciones y organismos internacionales de derechos humanos para que apoyen a la organización y para posicionarse en contra de la prohibición y la restricción a la que estamos constantemente sometidos bajo la situación de ocupación.

En El Aaiún ocupado, a 21 de septiembre de 2023. Oficina Ejecutiva del Colectivo de Defensores Saharahuis de los DDHH en el Sáhara Occidental”.

Organizada por CGT-Pontevedra, con la colaboración de la Fundación Cuña-Casasbellas, el 1 de noviembre, a las 8 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Principal de Pontevedra, la proyección del documental “Insumisas. Mujeres en lucha en el Sáhara Occidental”, seguido de una charla-coloquio con los directores del film, Laura Daudén y Miguel Ángel Herrera.



LEY MORDAZA: MULTA A 11 TRABAJADORES EN VALENCIA

CGT denuncia la represión sindical

Bajo el lema “ninguna agresión sin respuesta; frente a la Ley Mordaza, respondemos como clase obrera organizada”, el pasado 23 de octubre, la CGT de Valencia, denunció en rueda de prensa las multas y condena recibidas por 11 trabajadores represaliados durante la huelga general de 24 horas en el sector del Transporte profesional por carretera (de viajeros y mercancías).

El paro general de mayo había sido convocado por el Sector Federal de Transporte por Carretera (SFTC) de la CGT en todo el estado español, en el sector de los conductores profesionales urbanos e interurbanos, para reivindicar la aplicación de los coeficientes reductores y por la jubilación a la edad de 60 años, afectando principalmente en las ciudades de Almería, Barcelona, Burgos, Cádiz, Madrid, Málaga, Salamanca, Sevilla, Valencia o Valladolid.

El día de la huelga, las centrales sindicales convocantes de la huelga, realizaron una concentración en la calle Colón de Valencia, en la que participaron más de un centenar de trabajadoras, decidiendo en el mismo lugar, iniciar una marcha pacífica hacia la Plaza del Ayuntamiento, con el fin de tener un mayor impacto y visibilidad. “La decisión de pasar de una concentración



estática a una manifestación en movimiento fue comunicada al interlocutor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en el lugar”, aseguran desde la Federación Local de CGT-Valencia. Una vez finalizada la marcha sin que hubiese ningún incidente reseñable, “11 trabajadores que portaban la pancarta de cabecera fueron requeridos por varios agentes para su identificación”, lo que hicieron.

Cuatro meses después de la movilización y los hechos, el 23 de septiembre, once sindicalistas identificados por la policía, de las que nueve están afiliadas a la organización anarcosindicalista y dos a la asociación AsseTransporte, recibieron las notificaciones de sanción por parte de la Delegada de Gobierno en la Comunidad Valenciana, Pilar Bernabé, del PSOE.

Todas las personas sancionadas se negaron a pagar la multa impuesta, convocándose por la CGT diversos actos de solidaridad con ellas, que tendrán lugar durante el mes de noviembre, hasta conseguir la anulación de las sanciones y multas y emplazar al estado español la derogación de la Ley Mordaza y el cese de la represión sobre la clase trabajadora.

(Fuente: CGT Valencia)

6 noviembre: Plenaria del Comité confederal de CGT Galicia

30 octubre: Reunión plenaria del Comité Local de CGT Pontevedra

El 6 de noviembre en los locales de CGT Pontevedra, en la c/ Pasantería, tendrá lugar la plenaria del Comité confederal de la CGT de Galicia, que, además de las cuestiones orgánicas normativas habituales, abordará el siguiente Orden del Día:

- Toma de acuerdos para la Plenaria Extraordinaria convocada por 1/3 del Comité Confederal de la CGT con un único punto en el Orden del Día: “Solución del conflicto con el Sindicato de Transportes y Comunicaciones de Madrid”.

Como es preceptivo, se celebrará con anterioridad la correspondiente reunión plenaria del Comité local de CGT de Pontevedra, el lunes, 30 de octubre. Dada la importancia de la decisión a adoptar, se insiste en la necesidad de la participación máxima de los miembros del Comité local (Secretario general + Secretarías del SP + vocales representantes de las distintas Secciones sindicales), manteniéndose la invitación a la participación directa del conjunto de la afiliación.

Comité Local de CGT Pontevedra

que posiblemente teña que facerse cargo dos impagos dos salarios as traballadoras, quere gastar máis cartos aínda en contratar unha nova empresa podendo internalizar as traballadoras co que aforraría un montón de cartos e resolvería definitivamente o problema. Un claro exemplo de mal gasto dos cartos públicos e da transferencia destes cartos públicos a mans privadas, sen importar as chapuzas que haia que facer nin as consecuencias sobre as traballadoras con tal de enriquecer ao capital privado. De todos xeitos, Lourdes non pode ocultar que “Unha gran lousa sobre os nosos peitos, foi o que sentimos onte mércores día 25 de outubro o recibir a noticia de que a contratación da limpeza en Galiza quedara deserta”. Polo que insiste na solución “*INTERNALIZACIÓN XAAA!!!!*”

Pola súa parte, Daniel infórmanos que a CGT de Ourense tivo unha conversa con Demetrio Fernández o director territorial de inspección de traballo de Galicia, onde se lles informa que a inspección de traballo de Alicante faise cargo da investigación de limpezaas Córdoba.

Á inspección de traballo tamén acudiu a CGT de Coruña como nos informa Xan. Así tiveron unha xuntanza con inspección tras cursar denuncia pola falta de limpeza solicitando “que formule requerimiento subsidiariamente a Correos SAE para que tomen medidas ante esta situación que no puede ser mantenida en el tiempo, valorando la paralización de la actividad si fuera necesario” incidindo especialmente “que esto es más urgente y preocupante en los centros de trabajo con una plantilla más numerosa, especialmente el Centro de tratamiento automatizado, CTA, donde trabajan en turnos de 24 horas unas 170 personas”. Nesa xuntanza que foi a tres bandas, CGT, Inspección e empresa, o representante da empresa negouse a entregar un documento onde se estudaban as condicións de limpeza dos centros de traballo polo servizo de prevención a data 3 de outubro. Finalmente días despois Correos é obrigada a entregar ese estudo que conclúe que “de manera muy cercana en el tiempo se pueda considerar que los riesgos existentes pasen a ser considerados como Riesgo Grave Inminente conforme al artículo 21 de la ley 31/1995, paralizándose automáticamente la actividad y notificando la situación a la autoridad laboral”. Por isto, a CGT de Coruña volveuse a dirixir a inspección “habiendo concurrido una semana más de conflicto, sin que se haya realizado limpieza alguna en los centros la situación es insostenible. Varias unidades han tenido que inutilizar los baños, observando a compañeros con mascarillas en los centros, nos indican que han tenido que iniciar tratamientos con antihistaminicos por alergias e incluso personas asmaticas que han acudido a urgencias. Tambien se observan derrames de líquidos, papeles, objetos que utilizan las vías de paso, polvo en suspensión, insectos, etc.”. Polo que solicitan á inspección que “decrete el recinto de los centros de trabajo donde la insolubridad es manifiesta. Entendiendo como especialmente grave el CTA y la Oficina Principal de Santiago de Compostela”.

Ata o día de hoxe nin inspección, nin Correos teñen feito nada pola saúde laboral da plantilla de correos. A banalidade das institucións que inutilizan as poucas leis que protexen as traballadoras e traballadores. Banalizan,

convertendo as leis en papel mollado.

I r i a , da CGT de Correos de Pontevedra corrobora a situación “hai lixo por todos os lados. O chan sucio,

pegoñento. O lixo sen recoller e bichos no lixo. Baños inutilizables. Papel por todos lados. Nas tarefas de clasificación, o espazo físico de traballo tamén esta cheo de lixo, tanto o chan como as mesas. Non son condicións saudábeis” A mesma situación cóntanola Javi da CGT de Correos de Ourense “los centros la mayoría estan llenos de mierda, despues de 2 meses de mierda en las oficinas sin limpiar”. Xan, dende Coruña, reconece que nalgunhas oficinas se limpa non sabe quen ni cando pero non son as traballadoras da limpeza “esta todo o persoal en folga” aclara. Javi dende Ourense bota un pouco de luz “hay compañeros que se han prestado a limpiar y les hemos parado los pies , que yo sepa no se ha mandado limpiar a nadie, pero siempre hay voluntarios y mercenarios de la empresa.” Iria, dende Pontevedra, pola súa parte “na miña unidade Correos non deu orde de limpar nin hai ninguén que limpe. Ademais toda a plantilla estamos totalmente dacordo en que non se pode permitir que se limpe porque sería romper a folga”.

Iria, semella expresar o sentir de todos os traballadores da CGT de Correos en Galiza, e, posiblemente, da CGT galega “Sobra decir que totalmente de acuerdo coa folga e que esiximos a empresa que se faga cargo da situación. E que contrate as traballadoras, que deixe de subcontratar. Teñen que ser empregadas de Correos. Toda esta situación non e mais que outro exemplo da precarización que caracteriza a empresa e que abrangue moitos ámbitos competencia dela”. Este sentir que nos move levou a sección sindical da CGT de Ourense a por en práctica unha das estratexias máis efectivas e solidarias na historia do sindicalismo, a extensión do conflito, a solidariedade, “en Ourense, si tenemos convocada una huelga”, nos di Javi. Rexistrada o 26 de outubro, a folga “se llevará a cabo el día 10 de noviembre y será en horario de 12:00 a 14:00” avisan na convocatoria rexistrada. Como tamén de que “la huelga afectará a toda la plantilla de la provincia de Ourense”. A folga promovese “por la insolubridade en los centros de trabajo de la provincia de Ourense e incumplimiento del R.D. 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo”. Así, deixando de banalizar, dándolle sentido e práctica as estratexias e a loita sindical é o xeito que debemos ter na CGT de combater a precariedade para afastala das nosas vidas, non só con palabras que van perdendo o seu significado.



Lourdes, Daniel, Xan, Iria, Javi e Larri

PURA MARRULLERÍA DEL SECRETARIADO PERMANENTE

Ante la convocatoria, plenamente estatutaria, de una plenaria extraordinaria del Comité Confederal, efectuada por más de un tercio del propio Comité, el Secretariado Permanente, que debería estar para apoyar y servir a su funcionamiento, se ha descolgado el 24 de octubre pasado con una nueva circular que supera ya todos los límites de marrullería que se le podrían suponer dados los antecedentes.

Comienza la circular mezclando la convocatoria con la celebración de una concentración de apoyo a una trabajadora acosada laboralmente en la CGT, y soltando, como quien no quiere la cosa, la existencia de pleitos judiciales e interposición de demandas de determinados compañeros contra decisiones tomadas por entes de la CGT. Para el SP, esto obedece, simplemente, a *“un intento de desestabilización interna donde los conflictos se enlazan cuidadosamente en el calendario, en formato de campaña, y actuando contra estatutos y acuerdos, con el resultado de generar daño a la organización por*



intereses que no son difíciles de imaginar.” El típico razonamiento paranoide, mezclando todos los problemas de forma que adopten la forma de conspiración de un enemigo poderoso, pero invisible, culpable de todo, sin entrar a razonar la responsabilidad propia en el devenir del conflicto. No es aceptable que se den estos argumentos cuando los que están convocando la plenaria son entes orgánicos, confederaciones territoriales y sectoriales, y no personas particulares. En cuanto a los oscuros motivos *“que no son difíciles de imaginar”*, necesitarían una explicación y las pruebas correspondientes, dado que a mucha afiliación no nos alcanza la imaginación para tanto.

Sortea el SP una cuestión básica: este lío concreto –y no lo mezclamos con otras cuestiones- nace de la negativa expresa del SP de convocar una Plenaria Extraordinaria promovida por más de un tercio del Comité Confederal, promoción hecha al amparo del artículo 46 de los estatutos de la organización. Esta negativa la justifica convirtiéndose en censor de lo que puede o no debatir el CC y obviando también que el único que podría haber valorado la aplicación del artículo era el propio CC, menospreciado una y otra vez por el SP. La petición se hizo en dos ocasiones y, además, se rechazó incluir en el Orden del Día de una plenaria ordinaria la petición de Galicia de debatir qué opinaba el CC sobre la negativa del SP a convocar. Marrullería por marrullería, las del SP no son moco de pavo. Esperar, en una organización como la CGT, que algunos entes se quedasen parados ante semejante ataque a la esencia orgánica es, por lo menos, desconocimiento, y prepotencia siempre.

Parece ahora que hay otros nuevos motivos para no hacer la convocatoria, a saber: *“Una de las personas firmantes presentó la dimisión como Secretario General de su Confederación territorial, por lo que no es ya miembro del Comité Confederal, y otra está con mandato vencido desde hace años, contraviniendo los propios estatutos de su Federación al no realizar nuevos comicios.”* Sabe perfectamente el SP que ambos compañeros –también son personas, pero sobre todo son compañeros- están en funciones a la espera de su relevo, como pasa y ha pasado en muchas ocasiones en la organización desde que existe. Por otro lado, este argumento lo podrían haber expuesto hace meses en lugar de rechazar la convocatoria por

inmiscuirse en el ámbito de una territorial -peregrino argumento-, y rechazarla por haber sido firmada por personas que no son del SP, y a ver qué pasaba. Lo curioso es que esos compañeros han seguido participando en las plenarias sin problemas y sin que nadie les hubiera preguntado qué hacían ahí.

Argumenta el SP que no *“es posible una reunión orgánica sin una de las partes que es la encargada de gestionar y coordinar el trabajo del comité confederal”*. Otra vez se erige el SP en sumo interpretador de los estatutos, función que estos adjudican en exclusiva al CC; pero, claro, no le van a preguntar a aquel organismo al que pretenden ningunear. En este caso nuevamente yerra el SP: sí es posible, ya que entonces sería muy fácil boicotear las reuniones del CC; bastaría con que el SP no se presentase y eso sería suficiente para que no se celebrase una Plenaria. Evidentemente, esta está convocada debidamente y será responsabilidad del SP presentarse o no a dicha reunión, pues no hay ninguna disposición estatutaria que indique quién debe o no estar presente de forma obligada, como tampoco se indica quórum o circunstancia semejante. A una plenaria convocada debidamente, como a todas las reuniones orgánicas –incluidas congresos- asiste quien quiere, mientras que a los ausentes solo les queda el papel de aceptar lo decidido por los que se hubieren reunido. Por eso, lo mejor que puede hacer el SP es asistir y asumir su función en la plenaria.

Continúa el SP diciendo que *“La dinámica de las personas que están detrás de esta campaña es buscar la tensión permanente como atajo contra el resultado de un Congreso que no les gustó.”* No me voy a extender –ya lo he hecho en otras ocasiones- en el infantil relato de ganadores y perdedores –ahora reconocibles estos últimos bajo la etiqueta *“no les gustó”*-, pero solo queda recordar que el Congreso lo ganó la CGT, no el actual SP, y que el ocupar los cargos de responsabilidad no les da a estos compañeros patente de corso para hacer y deshacer, para llevar adelante acuerdos rechazados por el Congreso y, ni mucho menos, para destrozar con sus decisiones, la organización.

Mención específica requieren las afirmaciones que se hacen sobre la difusión de los conflictos en las redes sociales. No sabemos exactamente qué tiene que ver esto con la convocatoria de una plenaria extraordinaria, como no sea la necesidad de embarullar y arrojar basura sobre los convocantes a falta de argumentos de peso. Curiosamente, se hace referencia a una resolución del CC, el mismo órgano al que se le mantiene alejado del debate orgánico de aquellas cuestiones que, a saber por qué, no le gustan al SP.

También es sorprendente la mención que se hace de un compañero concreto, con sus iniciales y



Xosé Guillermo

apellidos -no se apellida precisamente García- por una cuestión que no tiene tampoco nada que ver con la convocatoria. El compañero mencionado no convoca la plenaria y solo la ambición de embarrar la cuestión explica esta alusión. También es de destacar que los datos del compañero son los únicos que aparecen en el documento, escrito en el que, como es nefasta costumbre últimamente, no aparece ningún compañero -ni persona- firmándolo.

En definitiva, discrepo de la opinión -solo es opinión a pesar de que el SP intente hacerla pasar por acuerdos- de que no procede la realización de la plenaria convocada y que podría haberse resuelto hace meses con haberlo debatido en el CC. Al contrario, es importantísima su celebración por el bien de la organización, para recuperar la actividad normal del CC y de la vida orgánica y para colocar al SP en su sitio, realizando las funciones que le corresponden.

Una última mención a una frase que incluye la circular y que no tiene desperdicio: *“...están yendo contra la CGT y la voluntad de sus afiliadas y afiliados.”* Es evidente que utilizar los estatutos legítimamente no es ir contra la CGT -que ellos tienen la pretensión de personificar- sino todo lo contrario. Y, por supuesto, la convocatoria está realizada por entes confederales y respetando las decisiones de su afiliación. No podemos decir lo mismo de las opiniones y decisiones del SP, algunas de ellas contrarias a lo acordado en el último Congreso. Y esto sí que es terrible.

Germinal Cerván